Guayaquil, Enero 15 del 2.018.

Señor: JOSE LUIS JADAN PULLA Ciudad. -

De mis consideraciones:



Cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUTONOMOS PRIVADO Y PUBLICO 10 DE AGOSTO S.A. SERVIDIEZSA, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como PRESIDENTE de la misma, por un periodo de DOS AÑOS con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

Sus atribuciones y deberes constantes en el Articulo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía.

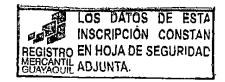
El Estatuto Social de la Compañía consta de la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Diaz Casquete, el 4 de Enero del 2.007, la misma que sido inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de Febrero del 2.007. Y la Escritura de Reforma de Estatuto Social de la Compañía, otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Feliz Alberto Bobadilla Bodero, el 9 de Agosto del 2.007, la misma que ha sido inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de Septiembre del 2.007.

Atentamente,

Ab. Jesús F. Espinoza Ortega Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUTONOMOS PRIVADO Y PUBLICO 10 DE AGOSTO S.A. SERVIDIEZSA, para la cual ha sido elegido. - Guayaquil, Enero 15 del 2.018.-

JOSE LUIS JADAN PULLA PRESIDENTE C.C. # 0925789075



🖪 Registro Mercantil de Guayaquil.



NUMERO DE REPERTORIO:16.962 FECHA DE REPERTORIO:10/abr/2018 HORA DE REPERTORIO:12:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía COMPAÑIA DE SERVICIOS AUTONOMOS PRIVADO Y PUBLICO 10 DE AGOSTO S.A. SERVIDIEZSA, a favor de JOSE LUIS JADAN PULLA, de fojas 16.675 a 16.678, Registro de Nombramientos número 4.732.

ORDEN: 16962

Guayaquil, 11 de abril de 2018

REVISADO POR: A

Ab Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑAS DE GUAYAQUIL

19 ABR 2019

RECIBIDO Hora: 11:30 Firma: 70m